



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 389.15

Salta, 05 OCT 2015
Expte. N° 6.443/14

VISTO: Las presentes actuaciones en las que se tramita el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, para cubrir **un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura CALCULO FINANCIERO** de Tercer año de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de estudios 2003), que se dicta en la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera, llamado por Res. DECECO N° 069/15, y;

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todos los requisitos y trámites exigidos por el Reglamento de Concursos, aprobado por Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que con fecha 21.08.15, el Jurado designado por Resolución N° 486/14 del Consejo Superior, emitió el correspondiente dictamen por unanimidad, recomendando la designación del **Cr. Roberto Adán Fernández**, DNI N° 13.701.160, en el cargo de **Profesor Regular** en la categoría de **Adjunto con dedicación simple para la asignatura CALCULO FINANCIERO** de Tercer año de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de estudios 2003), que se dicta en la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera, llamado por Res. DECECO N° 069/15.

Que, el Consejo Directivo aprobó los dictámenes del Jurado y de la Comisión de Docencia, que obran a fs. 158 a 159 y 162 respectivamente, en Reunión Ordinaria N° 14/15, de fecha 29.09.15.

Que de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 53 del Reglamento de Concursos corresponde dictar la presente resolución.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

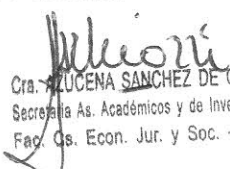
ARTICULO 1°.- APROBAR el dictamen unánime del Jurado que corre a fs. 158 a 159 del expediente N° 6.443/14.

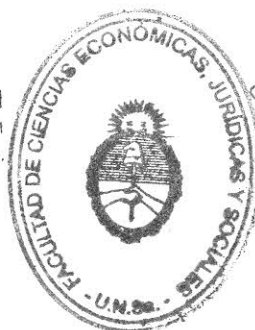
ARTICULO 2°.- PROPONER al Consejo Superior la designación del **Cr. Roberto Adán Fernández**, DNI N° 13.701.160, en el cargo de **Profesor Regular** en la categoría de **Adjunto con dedicación simple para la asignatura CALCULO FINANCIERO** de Tercer año de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de estudios 2003), que se dicta en la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera, por el término de cinco (5) años, conforme lo determina el Art. 53 del Estatuto de la Universidad y a partir de la fecha que establezca el Consejo Superior, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 57 del Reglamento de Concursos, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones de Ley, en mérito al resultado obtenido en el presente concurso.


ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande la presente designación a la partida presupuestaria correspondiente al cargo objeto del presente concurso con los fondos provenientes del Convenio N° 1120/10 SPU-U.N.Sa, cargo incorporado mediante Resolución CS N° 235/14.

ARTICULO 4°.- COMUNIQUESE con copia al postulante inscripto y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahí
ce


Cra. LUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa




Cr Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa